

### **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023**

### DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Control de Autorización		
Clave de la Dependencia Acuerdo		
3061 Sesión Plenaria Ordinaria 15 de diciembre de 2022		



#### **VALIDACIÓN**

La Paz, B.C.S. a noviembre de 2022.

Elaborado por:

Lic. Jorge Acosta Corona

Director de Informática

Validado por:

L.C. Yesika Lorena Agundez García

Directora de Planeación

Lic Román Pablo Rangel Pinedo

Contralor General

Vo. Bo.

Lic. Federico Verdugo Montaño

Encargado de la Oficialía Mayor



#### **AUTORIZACIÓN**

#### Autoriza:

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

Lic. Daniel Gallo Rodríguez

Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

Lic. Raúl Juan Mendoza Unzón

Magistrado y Consejero Presidente de la Comisión de Administración.

Lic. Rafael Siqueiros Flores

Consejero Presidente de la Comisión de Transparencia, Estadística y Tecnologías.

Lic. Dora Luz Salazar Sánchez

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina.

Mtra Yésica Patricia

Sepúlveda Hirales

Consejera Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial.



#### ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	4
II.	MISIÓN Y VISIÓN	5
1	I.I Misión	5
1	I.II Visión	5
III.	VALORES	5
IV.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PROGRAMA Y SU ENTORNO	6
٧.	OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	7
	/.I Objetivo General	
\	/.II Objetivos Específicos	7
VI.	METAS	10
VII.	ACTIVIDADES	13
VIII	I. FORMATO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	28
IX.	PROGRAMACIÓN Y AVANCE TRIMESTRAL.	61
Χ.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	81
XI.	BIBLIOGRAFÍA	85



#### I. INTRODUCCIÓN.

El presente programa, tiene como propósito establecer los procesos operativos y las actividades programadas durante el Ejercicio Fiscal 2023, mediante el establecimiento de metas específicas que contribuyan a la consolidación de la Planeación Estratégica del Poder Judicial.

El Programa Anual de Trabajo se encuentra integrado por objetivos específicos, metas y actividades, indicando el tiempo de duración, su costo estimado en caso de que aplique, así como su programación y avance trimestral correspondiente a cada actividad de acuerdo con la unidad de medida establecida.

El PAT se utilizará como herramienta de evaluación para medir el grado de cumplimiento de metas establecidas.

El documento tiene una duración de un año, y su elaboración se llevará a cabo en el mes de enero de cada año; será revisado y validado por la Dirección de Planeación y Contraloría, contará con el visto bueno de Oficialía Mayor, siendo aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura; asimismo el PAT formará parte del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, contemplando las necesidades económicas de la Dependencia para el cumplimiento de las metas establecidas.



#### II. MISIÓN Y VISIÓN.

#### II.I Misión.

Diseñar, desarrollar, implementar y mantener servicios de tecnologías de la información y comunicación innovadores que contribuyan a la eficiencia y calidad de los procedimientos de administración de justicia, para garantizar el fortalecimiento de los Servicios Informáticos Integrales del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

#### II.II Visión.

Gestionar las tecnologías informáticas y de comunicación para el logro de los objetivos institucionales, adoptando tecnologías que faciliten la prestación de los servicios de administración de justicia y promuevan la calidad y seguridad de los mismos.

#### III. VALORES.

- Trabajo en equipo
- Actitud de servicio
- Responsabilidad
- Honestidad
- Tolerancia
- Respeto
- Eficiencia
- Compromiso
- Calidad
- Lealtad



### IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PROGRAMA Y SU ENTORNO.

#### **FORTALEZAS**

- Se cuenta con el apoyo institucional para lograr las metas establecidas en la implementación de infraestructura informática y de telecomunicaciones en diversas áreas.
- Se cuenta con el personal técnico especializado en las diversas áreas de la Dirección.
- Se cuenta con equipo especializado para realizar actividades de control y seguridad.

#### **DEBILIDADES**

- Falta de capacitación continua para el personal de la Dirección de Informática.
- Insuficiente personal para el desarrollo de sistemas basados en ORACLE.

#### **OPORTUNIDADES**

- Desarrollo e implementación de nuevos sistemas de acuerdo a los planteamientos de nueva tecnología y requerimientos del Poder Judicial.
- Actualización de los Sistemas de Gestión ya implementados.
- Fortalecimiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones del Poder Judicial.

#### **AMENAZAS**

 Limitación o reducción de recursos destinados a la mejora continua de la automatización.



#### V. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

#### V.I Objetivo General.

Lograr el aprovechamiento integral de la infraestructura Informática y de telecomunicaciones en el Poder Judicial del Estado de B.C.S.

#### V.II Objetivos Específicos.

- 1. Mantener y conservar actualizados los registros estadísticos de los juicios o procedimientos por materia, juzgado, sala y dependencia, debiendo integrarla en bases de datos, los cuales estarán permanentemente disponibles para el Pleno del Consejo de Judicatura, su Presidencia, y la Unidad de Transparencia.
- Diseñar programas y sistemas informáticos y de telecomunicaciones de apoyo a todas las áreas del Poder Judicial que permitan su constante desarrollo.
- Administrar, mantener y supervisar los sistemas implementados en el ámbito jurídico, administrativo y financiero, desarrollando nuevos módulos de acuerdo a las necesidades de información, garantizando la integridad y seguridad de los mismos.
- 4. Desarrollar y administrar las aplicaciones para la consulta de expedientes y la implementación de procedimientos judiciales vía internet.
- 5. Administrar los servicios de telecomunicaciones entre las diversas áreas del Poder Judicial.
- 6. Auxiliar y asesorar al personal de la Unidad de Informática de los Juzgados Penales del Sistema Acusatorio.
- 7. Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones a través del mantenimiento preventivo y correctivo.
- 8. Brindar capacitación, asesoría y soporte técnico a los usuarios de los sistemas informáticos, equipamiento y telecomunicaciones.
- 9. Auxiliar a la Oficialía Mayor en la elaboración de dictámenes técnicos en la adquisición de equipamiento informático y de telecomunicaciones, así como de los suministros necesarios para su correcto funcionamiento.
- 10. Llevar el control, seguimiento y actualización de la información que sea publicada en el portal de Internet oficial del Poder Judicial; estando a su cargo la



publicación en este medio, de los Acuerdos Generales emitidos por el Pleno del Consejo, sus comisiones y su Presidente, calendario general de actividades y de audiencias públicas de los juzgados Penales del Sistema Acusatorio, y avisos de interés para justiciables.

- 11. Hacer entrega en cualquier momento al órgano de control interno, la información, registros o documentos que éste, en ejercicio de sus funciones, le requiera.
- 12. Formular el Programa Operativo Anual de la Dirección de Informática, con base a los lineamientos y metodología que tal efecto se establezcan.
- 13. Realizar modificaciones al Manual de Procedimientos de la Dirección de Informática.
- 14. Proponer las tecnologías que resulten más apropiadas a las necesidades del Poder Judicial.
- 15. Informar al presidente del Consejo, así como al presidente de la Comisión de Transparencia, Estadística y Tecnologías del Consejo las actividades realizadas.
- 16. Supervisar y vigilar el desempeño de los jefes de departamento y del demás personal de la Dirección de Informática.
- 17. Supervisar, vigilar e implementar todas las acciones necesarias para garantizar que la grabación de audio, video y transmisión en tiempo real del informe anual de actividades de la Presidencia del Consejo.
- 18. Instalar y configurar los equipos de cómputo y demás accesorios que se requieran para lograr un rendimiento óptimo de los mismos.
- 19. Proporcionar asistencia y soporte técnico informático a los órganos y las diversas dependencias del Poder Judicial.
- 20. Instalar y mantener actualizadas las herramientas antivirus en los equipos de cómputo del Poder Judicial, así como tomar las medidas necesarias que impidan la intromisión o violación a los sistemas informáticos y a las bases de datos.
- 21. Prestar asesoría a todos los usuarios del sistema de cómputo cuando así se requiera.
- 22. Diseñar y llevar a cabo la impresión de todo tipo de formatos solicitados por los órganos y dependencias del Poder Judicial.



- 23. Apoyar en la edición de las revistas, folletos, informes de labores y otras publicaciones del Poder Judicial.
- 24. Elaborar toda clase de informes estadísticos que le sean solicitados por el presidente y por el Pleno del Consejo o por el presidente de la Comisión de Transparencia, Estadística, y Tecnologías del Consejo.
- 25. Auxiliar en la elaboración del informe anual de actividades de la Presidencia del Consejo, así como en los diversos eventos organizados por el Poder Judicial.
- 26. Elaborar o actualizar los manuales necesarios de los sistemas de información desarrollados.
- 27. Cuidar que el material y equipos del departamento sean manejados únicamente por personal autorizado que ajuste su actividad a las reglas técnicas aplicables.
- 28. Realizar la instalación y configuración de las redes de voz y datos que sean requeridas en las distintas áreas del Poder Judicial.
- 29. Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura en los sistemas de video vigilancia implementados en el Poder Judicial, así como el respaldo de los videos en dispositivos de almacenamiento masivo.
- 30. Realizar el soporte técnico a los equipos de telecomunicaciones y servidores de aplicaciones y bases de datos del Poder Judicial.
- 31. Supervisar y administrar los servidores de aplicaciones y bases de datos de los sistemas implementados en el ámbito jurídico, administrativo y financiero, para garantizar la integración y seguridad de la información del Poder Judicial, realizando periódicamente los respaldos y mantenimientos correspondientes.
- 32. Administrar, supervisar y garantizar la seguridad de la información almacenada en los servidores y dispositivos de almacenamiento, manteniendo actualizadas las herramientas necesarias para ello.
- 33. Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la correcta grabación de audio y video, así como la transmisión en tiempo real de todos los eventos del Poder Judicial que así le sean requeridos.



#### VI. METAS.

- 1.1 Garantizar la seguridad de las bases de datos mediante el óptimo trabajo de la réplica.
- 1.2 Garantizar la seguridad de los documentos de los sistemas mediante el óptimo trabajo de la réplica.
- 2.1 Analizar, diseñar, desarrollar y poner en marcha del Sistema de Información o aplicación requerido.
- 3.1 Mejorar los Sistemas de Información y aplicaciones implementados en los Órganos Jurisdiccionales mediante la creación y/o modificación de módulos, con respecto a las necesidades solicitadas por el área correspondiente.
- 3.2 Mejorar los Sistemas de Información Administrativos mediante la creación y/o modificación de módulos, con respecto a las necesidades solicitadas por el área correspondiente.
- 4.1 Proseguir modernizando la plataforma del Tribunal Electrónico para mejorar los servicios proporcionados.
- 5.1 Realizar la instalación, configuración y monitoreo de los equipos que nos permiten contar con seguridad informática en el Poder Judicial.
- 5.2 Verificar que los equipos de telecomunicaciones realicen sus funciones de manera óptima.
- 5.3 Llevar a cabo la instalación y configuración que nos permita contar diariamente con respaldo de información de las bases de datos y documentos que se almacenan en los servidores de los sistemas de gestión y administrativos.
- 5.4 Brindar infraestructura de red en las diversas áreas del Poder Judicial.
- 5.5 Establecer comunicación de manera remota y en tiempo real entre diversas áreas del Poder Judicial.
- 6.1 Auxiliar y apoyar a las unidades de informática de los Juzgados Penales Acusatorios.



- 7.1 Mantener en óptimas condiciones el equipo de cómputo de todas las áreas del Poder Judicial del Estado a través del mantenimiento preventivo y correctivo.
- 7.2 Verificar que los equipos de telecomunicaciones realicen sus funciones de manera óptima.
- 8.1 Capacitar la totalidad de los servidores públicos involucrados en la implementación de un nuevo sistema o aplicación.
- 8.2 Fortalecer la capacitación de modificaciones o nuevas funcionalidades a los operadores de los Sistemas de Información.
- 8.3 Fortalecer la capacitación a los justiciables en el uso del Tribunal Electrónico.
- 8.4 Brindar capacitación y asesoría al personal de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas sobre el uso de los equipos de telecomunicaciones y bases de datos que se encuentran en operación.
- 9.1 Elaboración y entrega de dictámenes técnicos de equipamiento informático y de telecomunicaciones solicitados.
- 10.1 Publicación de la totalidad de avisos, acuerdos e información autorizada para visualizar en el portal de Internet del Poder Judicial.
- 11.1 Elaboración y entrega de información solicitada en el tiempo pactado al órgano de control interno.
- 12.1 Planear y elaborar el Programa Operativo Anual.
- 13.1 Mantener actualizado el Manual de Procedimientos del área.
- 14.1 Sugerir adquisiciones de equipamiento tecnológico a las áreas que lo requieran.
- 14.2 Plantear nuevos proyectos de sistemas de información.
- 15.1 Informar al presidente del Consejo, así como al presidente de la Comisión de Transparencia, Estadística y Tecnologías del Consejo las actividades realizadas de manera oportuna.
- 16.1 Supervisar y vigilar el desempeño de los jefes de departamento y del demás personal de la Dirección de Informática.



- 17.1 Verificar que las instalaciones donde se va a llevar a cabo el evento esté en condiciones para que se realice sin inconvenientes.
- 17.2 Preparar las instalaciones para la realización del evento.
- 17.3 Realizar la transmisión del evento.
- 18.1 Instalar y configurar los equipos de cómputo y demás accesorios que se requieran para lograr un rendimiento óptimo de los mismos.
- 19.1 Resolver solicitudes de soporte técnico a usuarios.
- 20.1 Detectar, evitar y eliminar software malicioso.
- 21.1 Resolver solicitudes de soporte técnico a usuarios.
- 22.1 Llevar a cabo el diseño e impresión de todo tipo de formatos solicitados por los órganos y dependencias del Poder Judicial.
- 23.1 Elaborar propuestas de revistas, folletos, y otras publicaciones del Poder Judicial.
- 24.1 Proporcionar toda clase de informes estadísticos que sean solicitados por el presidente y por el Pleno del Consejo o por el presidente de la Comisión de Transparencia, Estadística, y Tecnologías del Consejo.
- 25.1 Brindar apoyo en la elaboración de la presentación del informe anual de actividades de la Presidencia del Consejo.
- 26.1 Elaborar el manual de usuario de un nuevo sistema o aplicación de manera oportuna.
- 26.2 Mantener actualizados los manuales de usuario conforme a las actualizaciones de los sistemas implementados.
- 27.1 Cuidar que el material y equipos del departamento sean manejados únicamente por personal autorizado que ajuste su actividad a las reglas técnicas aplicables.
- 28.1 Brindar infraestructura de red en las diversas áreas del Poder Judicial.
- 29.1 Verificar que los equipos de video vigilancia realicen sus funciones de manera óptima.
- 30.1 Mantener un rendimiento óptimo en los equipos de Telecomunicaciones y Servidores de Aplicaciones.
- 31.1 Monitoreo de procesos de los servidores.



- 31.2 Fortalecimiento de los servidores.
- 31.3 Actualizaciones de seguridad.
- 31.4 Migración de información entre servidores.
- 31.5 Servicios de sincronización y encriptación.
- 32.1 Mantener la integridad de la información en los servidores y dispositivos de almacenamiento.
- 33.1 Verificar que las instalaciones donde se va a llevar a cabo el evento estén en condiciones para que se realice sin inconvenientes.
- 33.2 Preparar las instalaciones para la realización del evento.
- 33.3 Realizar la transmisión del evento.

#### VII. ACTIVIDADES.

- 1.1.1 Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento, operación y revisar la bitácora de la aplicación de replicación de base de datos de Primera, Segunda Instancia y Tribunal Electrónico.
- 1.1.2 Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento, operación y revisar la bitácora de la aplicación de replicación de base de datos de la Caja Recaudadora y Depósitos Referenciados.
- 1.1.3 Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento, operación y revisar la bitácora de la aplicación de replicación de base de datos de los Sistemas Penales Acusatorios.
- 1.1.4 Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento, operación y revisar la bitácora de la aplicación de replicación de base de datos de los Servicios Electrónicos disponibles en el Poder Judicial.
- 1.1.5 Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento, operación y revisar la bitácora de la aplicación de replicación de base de datos de los checadores de los diferentes sitios del Poder Judicial.
- 1.2.1 Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento y operación de la aplicación de replicación de documentos de Primera y Segunda Instancia.
- 1.2.2 Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento y operación de la aplicación de replicación de documentos de los Sistemas Penales Acusatorios.



- 1.2.3 Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento y operación de la aplicación de replicación de documentos digitalizados al Tribunal Electrónico.
- 2.1.1 Las áreas o la Dirección de Informática plantean la necesidad de automatizar los procesos para facilitar sus actividades.
- 2.1.2 Autorizar la ejecución del sistema solicitado por parte del Consejo de la Judicatura o la Presidencia del Poder Judicial.
- 2.1.3 Investigación y análisis de las atribuciones y funciones del área involucrada.
- 2.1.4 Llevar a cabo diversas reuniones de trabajo con las áreas involucradas para que realicen el planteamiento de los requerimientos para el análisis del sistema o aplicación a desarrollar.
- 2.1.5 Registro de las anotaciones pertinentes de las reuniones de trabajo con el objetivo de coadyuvar en el establecimiento de los requerimientos del área y facilitar el diseño del sistema o aplicación.
- 2.1.6 Elaboración de una carpeta administrativa con las especificaciones del sistema o aplicación solicitado, en la que se contemplará el respectivo cronograma de actividades para el diseño y desarrollo del mismo.
- 2.1.7 Presentación y explicación de la carpeta administrativa y el cronograma de actividades a las áreas involucradas.
- 2.1.8 Diseño y desarrollo del sistema o aplicación, con la codificación en programas fuentes, creación de bases de datos, creación de pantallas, creación de módulos, creación de reportes, generación y presentación de información de acuerdo a las solicitudes planteadas.
- 2.1.9 Realización de pruebas de escritorio al sistema o aplicación.
- 2.1.10 Presentación del sistema o aplicación a las áreas involucradas para su aprobación.
- 2.1.11 Efectuar los ajustes al sistema o aplicación de acuerdo a las observaciones de las áreas involucradas.
- 2.1.12 Concretar la instalación y configuración del sistema o aplicación en los servidores, equipos de cómputo y dispositivos necesarios de las áreas involucradas.



- 2.1.13 Realizar la implementación, seguimiento y supervisión del sistema o aplicación desarrollado.
- 2.1.14 Elaborar informe del sistema o aplicación concluido para dar a conocer las funcionalidades del mismo.
- 3.1.1 Los órganos jurisdiccionales o la Dirección de Informática plantean la necesidad de realizar modificaciones a los sistemas de gestión implementados de acuerdo a sus nuevos requerimientos.
- 3.1.2 El Consejo de Judicatura o la Presidencia del Poder Judicial autoriza la ejecución de las modificaciones solicitadas.
- 3.1.3 Llevar a cabo diversas reuniones de trabajo con los órganos jurisdiccionales involucrados para que realicen el planteamiento de las nuevas necesidades que implicarían modificaciones al sistema.
- 3.1.4 Registro de las anotaciones pertinentes de las reuniones trabajo para establecer de manera clara las nuevas especificaciones del órgano jurisdiccional.
- 3.1.5 Elaboración del cronograma de actividades para las modificaciones al sistema.
- 3.1.6 Presentación del cronograma de actividades al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial para su aprobación.
- 3.1.7 Ejecución de las modificaciones en los programas fuentes, bases de datos, nuevas y/o modificación de pantallas, procesos y módulos, de acuerdo a las necesidades planteadas.
- 3.1.8 Realizar las pruebas de escritorio al sistema.
- 3.1.9 Mostrar las modificaciones al sistema a los órganos jurisdiccionales involucrados para su aprobación.
- 3.1.10 Cargar la actualización y configuración del sistema en los servidores y equipos de cómputo de los órganos jurisdiccionales involucrados.
- 3.1.11 Realizar los ajustes correspondientes de acuerdo a lo que soliciten los órganos jurisdiccionales.



- 3.1.12 Elaboración de circular u oficio a los titulares de los órganos jurisdiccionales sobre las modificaciones que entrarán en operación en una fecha determinada.
- 3.2.1 Las áreas administrativas plantean la necesidad de realizar modificaciones a los sistemas implementados de acuerdo a sus nuevos requerimientos.
- 3.2.2 El Consejo de la Judicatura o la Presidencia del Poder Judicial autoriza la ejecución de las modificaciones solicitadas.
- 3.2.3 Llevar a cabo diversas reuniones de trabajo con las áreas administrativas involucradas para que realicen el planteamiento de las nuevas necesidades que implicarían modificaciones al sistema.
- 3.2.4 Registro de las anotaciones pertinentes de las reuniones trabajo para establecer de manera clara las nuevas especificaciones del órgano jurisdiccional.
- 3.2.5 Elaboración del cronograma de actividades para las modificaciones al sistema.
- 3.2.6 Presentación del cronograma de actividades al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial para su aprobación.
- 3.2.7 Ejecución de las modificaciones en los programas fuentes, bases de datos, nuevas y/o modificación de pantallas, procesos y módulos, de acuerdo a las necesidades planteadas.
- 3.2.8 Realizar las pruebas de escritorio al sistema.

- 3.2.9 Mostrar las modificaciones al sistema a las áreas administrativas involucradas para su aprobación.
- 3.2.10 Cargar la actualización y configuración del sistema en los servidores y equipos de cómputo de las áreas administrativas involucradas.
- 3.2.11 Realizar los ajustes correspondientes de acuerdo a lo que soliciten áreas administrativas.
- 3.2.12 Elaboración de circular u oficio a los titulares de las áreas administrativas sobre las modificaciones que entrarán en operación en una fecha determinada.



- 4.1.1 Determinar una estrategia tecnológica para mejorar la plataforma del Tribunal Electrónico según las necesidades y requerimientos de la institución.
- 4.1.2 Implementar la solución tecnológica de actualización al Tribunal Electrónico.
- 5.1.1 Se realiza la solicitud de adquisición del equipo de seguridad necesario para un área específica del Poder Judicial.
- 5.1.2 Se configura el equipo acorde al sitio en donde será instalado.
- 5.1.3 Se realiza la instalación del equipo y se valida que el equipo realice las funciones de firewall y filtrado web de manera correcta.
- 5.1.4 Se lleva a cabo el monitoreo del funcionamiento del equipo de seguridad para verificar su óptimo funcionamiento.
- 5.2.1 Mediante pruebas de comunicación se valida el estado de los enlaces entre los Juzgados y Áreas administrativas, ya sea por antena o por redes privadas virtuales (VPN).
- 5.2.2 Se monitorea físicamente el estado de los equipos de comunicación del edificio principal del Poder Judicial.
- 5.2.3 En caso de presentarse una falla en un equipo se lleva a cabo un proceso de reemplazo del mismo o de la pieza dañada.
- 5.3.1 Mediante la instalación de un disco duro externo en cada uno de los servidores se realiza la configuración de un archivo de respaldo y de una tarea programada para ejecutar de manera automatizada el respaldo diario de los documentos que se generan en el Juzgado.
- 5.3.2 Se valida que el equipo almacene información de manera correcta y completa en el disco duro externo conectado a los servidores.
- 5.3.3 Se valida que se cuente con el espacio requerido en el disco para continuar realizando los respaldos de manera correcta y completa.
- 5.4.1 En base a una solicitud de instalación, ya sea en Juzgado o unidad administrativa, se analiza la cantidad de nodos requeridos y las rutas existentes y necesarias para la implementación.
- 5.4.2 Se analiza la disponibilidad de material con la que se cuenta y se determina el material necesario para la instalación o mantenimiento.



- 5.4.3 Se realizan la instalación del cableado y accesorios de red bajo las normas de cableado estructurado y se realizan pruebas de conexión validando el óptimo funcionamiento del cableado de punta a punta.
- 5.4.4 Se realizan las configuraciones en las interfaces de red de los equipos que se vayan a conectar en el sitio y se valida su correcta operación.
- 5.5.1 Una vez recibida una solicitud de videoconferencia se realizan las pruebas necesarias para validar que los enlaces entre los sitios que se van enlazar operen correctamente.
- 5.5.2 Durante la videoconferencia se monitorea el estado del audio y video que se envía y recibe entre los sitios enlazados. De ser requerido se comparten archivos, audios y/o videos hacia los sitios remotos.
- 5.5.3 Se realiza la videograbación del evento y de ser requerido se realiza la transmisión a las redes sociales.
- 6.1.1 Auxiliar y apoyar a las unidades de informática de los Juzgados Penales Acusatorios.
- 7.1.1 Se establece la actividad a realizar sobre el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo.
- 7.1.2 Se realiza el cronograma de actividades para la realización de los mantenimientos preventivos de acuerdo a los equipos existentes en cada una de las áreas.
- 7.1.3 Se apoyará con los encargados de soporte de todos los partidos judiciales, solicitándole a cada uno su cronograma de actividades.
- 7.1.4 Se verificará que se cuente con todos los materiales y equipos necesarios para realizar las actividades.
- 7.1.5 Llevar el registro en el formato correspondiente la relación del mantenimiento a cada equipo.
- 7.1.6 Realizar la limpieza interna y externa de computadoras (CPU), impresoras y escáneres.
- 7.1.7 Realizar la limpieza externa del monitor, teclado, ratón, regulador y teléfonos.
- 7.1.8 Realizar la limpieza externa a todo el equipo que se encuentre en el SITE (Servidor, monitor, teclado, DVR, conmutador, UPS, Rack, etc.).



#### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S. CONSEJO DE LA JUDICATURA OFICIALÍA MAYOR

#### **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

- 7.1.9 Elaborar una solicitud de servicio, especificando la cantidad de equipos atendidos por área, que deberá ser firmada por el titular.
- 7.2.1 Mediante pruebas de comunicación se valida el estado de los enlaces entre los Juzgados y Áreas administrativas, ya sea por antena o por redes privadas virtuales (VPN).
- 7.2.2 Se monitorea físicamente el estado de los equipos de comunicación del edificio principal del Poder Judicial.
- 7.2.3 En monitorea físicamente el estado de los equipos de comunicación del edificio principal del Poder Judicial.
- 8.1.1 Elaborar un plan de capacitación donde se contemple temas a abordar, tiempo, duración, horarios, medio de capacitación y número de participantes en la capacitación.
- 8.1.2 Preparación del material a utilizarse en la capacitación.
- 8.1.3 Realizar los trámites correspondientes para el traslado en los sitios foráneos del personal que imparte la capacitación, en caso de que sea en un sitio distinto a la ciudad de La Paz.
- 8.1.4 Impartir la capacitación a los participantes de acuerdo con el plan de capacitación.
- 8.1.5 Elaborar informe de las actividades realizadas, anexando el material utilizado en la capacitación, lista firmada de los participantes y material fotográfico.
- 8.2.1 Realizar propuesta de contenido de la capacitación al titular del área que será dirigida, en la que contemple los temas a cubrir y el sistema en que se capacitará.
- 8.2.2 Elaborar un plan de capacitación donde se contemple temas a abordar. tiempo, duración, horarios, medio de capacitación y número de participantes en la capacitación.
- 8.2.3 Preparación del material a utilizarse en la capacitación.
- 8.2.4 Realizar los trámites correspondientes para el traslado en los sitios foráneos del personal que imparte la capacitación, en caso de que sea en un sitio distinto a la ciudad de La Paz.



- 8.2.5 Impartir la capacitación a los participantes de acuerdo con el plan de capacitación.
- 8.2.6 Elaborar informe de las actividades realizadas, anexando el material utilizado en la capacitación, lista firmada de los participantes y material fotográfico.
- 8.3.1 Proponer al Consejo de la Judicatura ofrecer un taller/curso de actualización en el Tribunal Electrónico dirigida a los justiciables.
- 8.3.2 Elaborar un plan de capacitación donde se contemple temas a abordar, tiempo, duración, horarios, medio de capacitación y número de participantes en la capacitación.
- 8.3.3 Preparación del material a utilizarse en la capacitación.
- 8.3.4 Impartir la capacitación a los participantes de acuerdo con el plan de capacitación.
- 8.3.5 Elaborar informe de las actividades realizadas, anexando el material utilizado en la capacitación, lista firmada de los participantes y material fotográfico.
- 8.4.1 Se propone el contenido de la capacitación al titular del área, que contemple los temas a cubrir sobre el uso de los equipos de telecomunicaciones y bases de datos.
- 8.4.2 Se elabora el cronograma de actividades donde se contemple el tiempo, duración, horarios y número de participantes en la capacitación.
- 8.4.3 Las áreas harán llegar la lista de los participantes a la capacitación con los datos solicitados.
- 8.4.4 El personal de la Dirección de Informática se encarga de preparar el material a utilizarse en la capacitación, tal como prácticas, ejercicios, etc.
- 8.4.5 La Dirección de Informática realiza los trámites correspondientes para el traslado en los sitios foráneos del personal que imparte la capacitación, en caso de que sea en un sitio distinto a la Ciudad de La Paz.
- 8.4.6 Se lleva a cabo la capacitación a los participantes.
- 8.4.7 Se elabora un informe de las actividades realizadas, anexando el material utilizado en la capacitación, lista firmada de los participantes y material fotográfico.



#### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S. CONSEJO DE LA JUDICATURA OFICIALÍA MAYOR

#### **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

- 9.1.1 Se recibe solicitud de elaboración de necesidad de elaboración de dictamen técnico por la Oficialía Mayor.
- 9.1.2 Se realiza la investigación, recopilación de información y elaboración del dictamen técnico.
- 9.1.3 Se informa y envía dictamen técnico elaborado.
- 10.1.1 La Presidencia o el Consejo de la Judicatura autoriza la actualización de información que es publicada en el portal de internet del Poder Judicial.
- 10.1.2 Se preparan los archivos a publicar y se realizan los cambios necesarios en las páginas a actualizar.
- 10.1.3 Se informa de los cambios realizados.
- 11.1.1 Se recibe solicitud de información por parte del órgano de control interno.
- 11.1.2 Se genera y recopila la información solicitada.
- 11.1.3 Se informa y entrega reporte de información solicitada al órgano de control interno.
- 12.1.1 Análisis de la quía técnica para la elaboración del Programa Operativo Anual.
- 12.1.2 Asesorías en conjunto con la Dirección de Planeación para aclarar inquietudes.
- 12.1.3 Elaboración del Programa Operativo Anual trabajando en conjunto con los jefes de departamento.
- 12.1.4 Envío de Programa Operativo Anual propuesto a la Dirección de Planeación para su validación.
- 13.1.1 Revisar el manual de procedimientos del área.
- 13.1.2 Realizar los ajustes necesarios en el documento en caso de haber cambiado.
- 13.1.3 Entregar el manual de procedimientos a la Dirección de Planeación.
- 14.1.1 Diagnóstico del equipamiento actualmente en operación de las áreas que integran el Poder Judicial.
- 14.1.2 Revisar las solicitudes de equipamiento tecnológico que realizan las áreas a la Dirección de Informática.
- 14.1.3 Evaluación de las necesidades e investigación de equipamiento optimo que permita realizar las actividades de manera óptima.
- 14.1.4 Elaboración de propuesta de adquisición de equipamiento tecnológico.



- 14.2.1 Analizar las áreas de oportunidad o necesitadas de la automatización de un procedimiento.
- 14.2.2Llevar a cabo reuniones con los jefes de departamento para obtener propuestas.
- 14.2.3 Investigar sistemas de información existentes similares.
- 14.2.4 Elaboración de propuesta de sistema de información.
- 15.1.1 Recopilar las actividades realizadas por los departamentos que integran la Dirección de Informática.
- 15.1.2 Elaborar el informe de actividades realizadas por la Dirección de Informática.
- 16.1.1 Monitorear el desempeño de los jefes de departamento y demás personal de la Dirección de Informática.
- 17.1.1 Se realiza una inspección inicial en el que se revisan las instalaciones eléctricas e iluminación necesarias.
- 17.1.2 Se verifica que el lugar cuente con un sistema de audio óptimo para la realización del evento.
- 17.1.3 Se verifica que el lugar cuente con sistema de videograbación.
- 17.1.4 Se verifica que se cuente con conexión a internet óptimo para la transmisión del evento.
- 17.2.1 Se Instala y configura el equipo de audio de acuerdo las necesidades del evento.
- 17.2.2 Se instala y configura el equipo de videograbación para el evento.
- 17.2.3 Se verifican los valores para la conectividad a los servidores de transmisión y se hace una prueba.
- 17.3.1 Verificar que audio, video e internet estén correctos.
- 17.3.2 Comenzar la grabación de audio, video y transmisión del evento.
- 17.3.3 Supervisar que el audio, video e internet se comporten de manera estable.
- 17.3.4 Terminar la transmisión y guardar el archivo de audio y video del evento.
- 18.1.1 Las áreas solicitan mediante el sistema de solicitudes de servicio el requerimiento de instalación y configuración de equipamiento tecnológico.
- 18.1.2 Se analiza la disponibilidad de material con la que se cuenta y se determina el material necesario para la instalación o configuración.



- 18.1.3 Se recibe, valora y canaliza la solicitud.
- 18.1.4 Se lleva a cabo la resolución de la solicitud por medio del personal de Soporte Técnico.
- 18.1.5 Se concluye la petición en el sistema de solicitudes de servicio por parte del personal de Soporte Técnico.
- 19.1.1 Las áreas solicitan mediante el sistema de solicitudes de servicio soporte o asesoría acerca de algún problema o incidente que presente.
- 19.1.2 Se recibe, valora y canaliza la solicitud.
- 19.1.3 Se lleva a cabo la resolución de la solicitud por medio del personal de Soporte Técnico.
- 19.1.4 Se concluye la petición en el sistema de solicitudes de servicio por parte del personal de Soporte Técnico.
- 20.1.1 Se realiza por medio de solicitud o se establece la planeación de la actividad de la actualización o instalación de software de antivirus.
- 20.1.2 Se lleva a cabo la instalación o actualización del software de antivirus en los equipos de cómputo solicitados.
- 20.1.3 Se realiza una comprobación al equipo ya con el antivirus actualizado para asegurarnos de que no existen riesgos de amenazas.
- 20.1.4 Se concluye la actividad.
- 21.1.1 Las áreas solicitan mediante el sistema de solicitudes de servicio soporte o asesoría acerca de algún problema o incidente que presente.
- 21.1.2 Se recibe, valora y canaliza la solicitud.
- 21.1.3 Se lleva a cabo la resolución de la solicitud por medio del personal de Soporte Técnico.
- 21.1.4 Se concluye la petición en el sistema de solicitudes de servicio por parte del personal de Soporte Técnico.
- 22.1.1 Las áreas solicitan mediante el sistema de solicitudes de servicio apoyo para diseño e impresión de todo tipo de formatos.
- 22.1.2 Se recibe, valora y canaliza la solicitud.
- 22.1.3 Se lleva a cabo la resolución de la solicitud por medio del personal de Soporte Técnico.



- 22.1.4 Se concluye la petición en el sistema de solicitudes de servicio por parte del personal de Soporte Técnico.
- 23.1.1 Las áreas solicitan mediante el sistema de solicitudes de servicio apoyo para elaboración de revista, folletos, y otras publicaciones del Poder Judicial.
- 23.1.2 Se recibe, valora y canaliza la solicitud.
- 23.1.3 Se lleva a cabo la resolución de la solicitud por medio del personal de Soporte Técnico.
- 23.1.4 Se concluye la petición en el sistema de solicitudes de servicio por parte del personal de Soporte Técnico.
- 24.1.1 Las áreas solicitan información de los sistemas de información implementados.
- 24.1.2 Se estructuran las consultas en las bases de datos para obtener la información solicitada.
- 24.1.3 Se efectúan las consultas en las bases de datos y servidores correspondientes para obtener la información solicitada.
- 24.1.4 Se elabora y envía el informe para entregar la información solicitada en el formato requerido al área correspondiente.
- 25.1.1 Se elabora y envía la propuesta de presentación del informe anual de actividades de la Presidencia del Consejo.
- 26.1.1 Establecer la metodología y normativa vigente a utilizar para la elaboración del manual de usuario.
- 26.1.2 Obtener las imágenes de las pantallas del nuevo sistema o aplicación a implementar.
- 26.1.3 Diseño, redacción y elaboración del manual de usuario.
- 26.1.4 Revisión y aprobación del manual de usuario.
- 26.1.5 Colocación accesible del manual de usuario a los operadores del nuevo sistema o aplicación.
- 26.2.1 Revisar los manuales de usuario existentes de los sistemas de información o aplicaciones en operación.
- 26.2.2 Realizar los ajustes necesarios para actualizar los manuales a la versión actual del sistema o aplicación.



- 26.2.3 Revisión y aprobación de los cambios realizados a los manuales de usuarios.
- 26.2.4 Actualización de los manuales de usuarios en los sistemas de información o aplicaciones en operación.
- 27.1.1 Monitorear que el uso del material y equipos del departamento sean manejados únicamente por personal autorizado que ajuste su actividad a las reglas técnicas aplicables.
- 28.1.1 En base a una solicitud de instalación, ya sea en Juzgado o unidad administrativa, se analiza la cantidad de nodos requeridos y las rutas existentes y necesarias para la implementación.
- 28.1.2 Se analiza la disponibilidad de material con la que se cuenta y se determina el material necesario para la instalación o mantenimiento.
- 28.1.3 Se realizan la instalación del cableado y accesorios de red bajo las normas de cableado estructurado y se realizan pruebas de conexión validando el óptimo funcionamiento del cableado de punta a punta.
- 28.1.4 Se realizan las configuraciones en las interfaces de red de los equipos que se vayan a conectar en el sitio y se valida su correcta operación.
- 29.1.1 Revisar mediante el monitoreo de las cámaras su correcto funcionamiento.
- 29.1.2 Conectarse a través de la red a las NAS para revisar que se realizaron los respaldos.
- 29.1.3 En caso de presentarse una falla en las cámaras, DVR o NAS, se procede a checar en sitio.
- 29.1.4 En caso de presentarse una falla irreparable se solicita de reemplazo del mismo o de la pieza dañada.
- 30.1.1 Se monitorea el rendimiento de los equipos de telecomunicaciones y servidores de aplicaciones.
- 30.1.2 En caso de presentar una anomalía o falla en su rendimiento se procede a realizar un reporte en caso de ser un enlace de telecomunicaciones o un análisis si es un servidor.
- 30.1.3 Checar el análisis del servidor para tomar medidas necesarias para su corrección.
- 30.1.4 Dar seguimiento del reporte para el restablecimiento de los servicios.



- 30.1.5 Verificar que los servicios de telecomunicaciones y los servidores de aplicaciones funcionen correctamente.
- 31.1.1 Monitorización de las cargas de la CPU, tanto en relación al uso de la memoria como al ancho de banda utilizado.
- 31.2.1 Se realiza un análisis detallado sobre los procesos que se están ejecutando en los servidores, así como los puertos abiertos.
- 31.3.1 Buscar actualizaciones y parches de seguridad para los sistemas operativos instalados en los servidores.
- 31.3.2 Se instalan las actualizaciones o parches de seguridad.
- 31.3.3 Se verifica que los sistemas operativos así como los servicios de los servidores funcionen con normalidad.
- 31.3.4 En caso de que los sistemas operativos o los servicios no funcionen correctamente se procede a hacer una desinstalación de los mismos.
- 31.4.1 Se realiza el respaldo de la información y configuración del servidor que se va a dejar de utilizar.
- 31.4.2 Se restaura la información y la configuración en el nuevo servidor.
- 31.4.3 Se verifica que la información este integra y que la configuración se encuentre cargada correctamente.
- 31.5.1 Configurar tantas cuentas de usuario como sean necesarias en el registro de autenticación, autorización, auditoría y encriptación de datos.
- 32.1.1 Se desarrolla una estrategia de respaldo de la información.
- 32.1.2 Se verifica que se tengan los dispositivos para realizar los respaldos, en caso contrario se solicitan a la dirección del área.
- 32.1.3 Se pone en marcha la estrategia de respaldo de información.
- 32.1.4 Se revisa que la información se encuentre respaldada correctamente.
- 33.1.1 Se realiza una inspección inicial en el que se revisan las instalaciones eléctricas e iluminación necesarias.
- 33.1.2 Se verifica que el lugar cuente con un sistema de audio óptimo para la realización del evento.
- 33.1.3 Se verifica que el lugar cuente con sistema de videograbación.



- 33.1.4 Se verifica que se cuente con conexión a internet óptimo para la transmisión del evento.
- 33.2.1 Se instala y configura el equipo de audio de acuerdo las necesidades del evento.
- 33.2.2 Se instala y configura el equipo de videograbación para el evento.
- 33.2.3 Se verifican los valores para la conectividad a los servidores de transmisión y se hace una prueba.
- 33.3.1 Verificar que audio, video e internet estén correctos.
- 33.3.2 Comenzar la grabación de audio, video y transmisión del evento.
- 33.3.3 Supervisar que el audio, video e internet se comporten de manera estable.
- 33.3.4 Terminar que el audio, video e internet se comporten de manera estable.



#### VIII. FORMATO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

**Objetivo General:** Lograr el aprovechamiento integral de la infraestructura Informática y de telecomunicaciones en el Poder Judicial del Estado de B.C.S.

Fecha: febrero de 2023.

N°	Objetivos Específicos.	Metas.	Actividades.	Tiempo de duración por actividad.	Costo estimado por actividad.
	Mantener y conservar actualizados los		Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento, operación y revisar la bitácora de la aplicación de replicación de base de datos de Primera, Segunda Instancia y Tribunal Electrónico.	30 minutos	
1	registros estadísticos de los juicios o procedimientos por materia, juzgado, sala y dependencia, debiendo integrarla	seguridad de las	Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento, operación y revisar la bitácora de la aplicación de replicación de base de datos de la Caja Recaudadora y Depósitos Referenciados.	30 minutos	
	en bases de datos, los cuales estarán permanentemente disponibles para el Pleno del Consejo de Judicatura, su	mediante el óptimo	Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento, operación y revisar la bitácora de la aplicación de replicación de base de datos de los Sistemas Penales Acusatorios.	30 minutos	
	Presidencia, y la Unidad de Transparencia.		Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento, operación y revisar la bitácora de la aplicación de replicación de base de datos de los Servicios Electrónicos		



			disponibles en el Poder Judicial.	
			Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento, operación y revisar la bitácora de la aplicación de replicación de base de datos de los checadores de los diferentes sitios del Poder Judicial.	30 minutos
			Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento y operación de la aplicación de replicación de documentos de Primera y Segunda Instancia.	30 minutos
		Garantizar la seguridad de los documentos de los sistemas mediante el óptimo trabajo de la réplica.	Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento y operación de la aplicación de replicación de documentos de los Sistemas Penales Acusatorios.	30 minutos
		та горпоа.	Vigilar y supervisar el correcto funcionamiento y operación de la aplicación de replicación de documentos digitalizados al Tribunal Electrónico.	30 minutos
2	Diseñar programas y sistemas informáticos y de	Analizar, diseñar, desarrollar y poner en marcha del Sistema de	Las áreas o la Dirección de Informática plantean la necesidad de automatizar los procesos para facilitar sus actividades.	1 semana
	telecomunicaciones	Información o aplicación	Autorizar la ejecución del sistema solicitado por parte del Consejo	Indefinido, depende de la



de apoyo a todas las áreas del Poder	requerido.	de la Judicatura o la Presidencia del Poder Judicial.	autorización
Judicial que permitan su		Investigación y análisis de las atribuciones y funciones del área involucrada.	1 día
constante desarrollo.		Llevar a cabo diversas reuniones de trabajo con las áreas involucradas para que realicen el planteamiento de los requerimientos para el análisis del sistema o aplicación a desarrollar.	4 horas
		Registro de las anotaciones pertinentes de las reuniones de trabajo con el objetivo de coadyuvar en el establecimiento de los requerimientos del área y facilitar el diseño del sistema o aplicación.	1 hora
		Elaboración de una carpeta administrativa con las especificaciones del sistema o aplicación solicitado, en la que se contemplará el respectivo cronograma de actividades para el diseño y desarrollo del mismo.	1 semana
		Presentación y explicación de la carpeta administrativa y el cronograma de actividades a las áreas involucradas.	1 hora
		Diseño y desarrollo del sistema o	Indefinido,



aplicación, con la codificación en programas fuentes, creación de bases de datos, creación de pantallas, creación de módulos, creación de reportes, generación y presentación de información de acuerdo a las solicitudes planteadas.	depende del cronograma establecido	
Realización de pruebas de escritorio al sistema o aplicación.	Indefinido, depende del cronograma establecido	
Presentación del sistema o aplicación a las áreas involucradas para su aprobación.	3 horas	
Efectuar los ajustes al sistema o aplicación de acuerdo a las observaciones de las áreas involucradas.	1 semana	
Concretar la instalación y configuración del sistema o aplicación en los servidores, equipos de cómputo y dispositivos necesarios de las áreas involucradas.	1 semana	
Realizar la implementación, seguimiento y supervisión del sistema o aplicación desarrollado.	Indefinido	
Elaborar informe del sistema o aplicación concluido para dar a	2 horas	



			conocer las funcionalidades del mismo.	
	Administrar,		Los órganos jurisdiccionales o la Dirección de Informática plantean la necesidad de realizar modificaciones a los sistemas de gestión implementados de acuerdo a sus nuevos requerimientos.	1 día
	mantener y supervisar los sistemas implementados en	Mejorar los Sistemas de Información y aplicaciones	El Consejo de Judicatura o la Presidencia del Poder Judicial autoriza la ejecución de las modificaciones solicitadas.	Indefinido, depende de la autorización
3	el ámbito jurídico, administrativo y financiero, desarrollando nuevos módulos de acuerdo a las necesidades de	implementados en los Órganos Jurisdiccionales mediante la creación y/o modificación de módulos, con respecto a las	Llevar a cabo diversas reuniones de trabajo con los órganos jurisdiccionales involucrados para que realicen el planteamiento de las nuevas necesidades que implicarían modificaciones al sistema.	4 horas
	información, garantizando la integridad y seguridad de los mismos.	necesidades solicitadas por el área correspondiente	Registro de las anotaciones pertinentes de las reuniones trabajo para establecer de manera clara las nuevas especificaciones del órgano jurisdiccional.	1 hora
			Elaboración del cronograma de actividades para las modificaciones al sistema.	1 día
			Presentación del cronograma de actividades al Consejo de la	1 hora



Judicatura del Poder Judicial para su aprobación.		
Ejecución de las modificaciones en los programas fuentes, bases de datos, nuevas y/o modificación de pantallas, procesos y módulos, de acuerdo a las necesidades planteadas.	Indefinido, depende del cronograma establecido	
Realizar las pruebas de escritorio al sistema.	Indefinido, depende del cronograma establecido	
Mostrar las modificaciones al sistema a los órganos jurisdiccionales involucrados para su aprobación.	3 horas	
Cargar la actualización y configuración del sistema en los servidores y equipos de cómputo de los órganos jurisdiccionales involucrados.	1 día	
Realizar los ajustes correspondientes de acuerdo a lo que soliciten los órganos jurisdiccionales.	1 semana	
Elaboración de circular u oficio a los titulares de los órganos jurisdiccionales sobre las modificaciones que entrarán en operación en una fecha	1 día	



	determinada.	
	Las áreas administrativas plantean la necesidad de realizar modificaciones a los sistemas implementados de acuerdo a sus nuevos requerimientos	1 día
Mejorar los	El Consejo de la Judicatura o la Presidencia del Poder Judicial autoriza la ejecución de las modificaciones solicitadas.	Indefinido, depende de la autorización
Sistemas de Información Administrativos mediante la creación y/o modificación de módulos, con	Llevar a cabo diversas reuniones de trabajo con las áreas administrativas involucradas para que realicen el planteamiento de las nuevas necesidades que implicarían modificaciones al sistema.	4 horas
respecto a las necesidades solicitadas por el área correspondiente.	Registro de las anotaciones pertinentes de las reuniones trabajo para establecer de manera clara las nuevas especificaciones del órgano jurisdiccional.	1 hora
	Elaboración del cronograma de actividades para las modificaciones al sistema.	1 día
	Presentación del cronograma de actividades al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial para su aprobación.	1 hora



Ejecución de las modificaciones en los programas fuentes, bases de datos, nuevas y/o modificación de pantallas, procesos y módulos, de acuerdo a las necesidades planteadas.	Indefinido, depende del cronograma establecido
Realizar las pruebas de escritorio al sistema.	Indefinido, depende del cronograma establecido
Mostrar las modificaciones al sistema a las áreas administrativas involucradas para su aprobación.	3 horas
Cargar la actualización y configuración del sistema en los servidores y equipos de cómputo de las áreas administrativas involucradas.	1 día
Realizar los ajustes correspondientes de acuerdo a lo que soliciten áreas administrativas.	1 semana
Elaboración de circular u oficio a los titulares de las áreas administrativas sobre las modificaciones que entrarán en operación en una fecha determinada.	1 día



4	Desarrollar y administrar las aplicaciones para la consulta de expedientes y la	Proseguir modernizando la plataforma del Tribunal Electrónico	Determinar una estrategia tecnológica para mejorar la plataforma del Tribunal Electrónico según las necesidades y requerimientos de la institución.	1 semana
	implementación de procedimientos judiciales vía internet.	para mejorar los servicios proporcionados.	Implementar la solución tecnológica de actualización al Tribunal Electrónico.	3 días
			Se realiza la solicitud de adquisición del equipo de seguridad necesario para un área específica del Poder Judicial.	3 horas
		Realizar la instalación, configuración y monitoreo de los	Se configura el equipo acorde al sitio en donde será instalado.	Indefinido, depende del sitio
5	Administrar los servicios de telecomunicaciones entre las diversas áreas del Poder	equipos que nos permiten contar con seguridad informática en el	Se realiza la instalación del equipo y se valida que el equipo realice las funciones de firewall y filtrado web de manera correcta.	3 horas
	Judicial.	Poder Judicial.	Se lleva a cabo el monitoreo del funcionamiento del equipo de seguridad para verificar su óptimo funcionamiento.	1 hora
		Verificar que los equipos de telecomunicaciones realicen sus	comunicación se valida el estado de los enlaces entre los Juzgados	1 hora



	unciones de nanera óptima.	por antena o por redes privadas virtuales (VPN).		
		Se monitorea físicamente el estado de los equipos de comunicación del edificio principal del Poder Judicial.	1 hora	
		En caso de presentarse una falla en un equipo se lleva a cabo un proceso de reemplazo del mismo o de la pieza dañada.	Indefinido, depende del equipo	
in co no di	levar a cabo la nstalación y configuración que los permita contar liariamente con espaldo de	Mediante la instalación de un disco duro externo en cada uno de los servidores se realiza la configuración de un archivo de respaldo y de una tarea programada para ejecutar de manera automatizada el respaldo diario de los documentos que se generan en el Juzgado.	2 horas	
ba do al se	nformación de las	Se valida que el equipo almacene información de manera correcta y completa en el disco duro externo conectado a los servidores	1 hora	
	istemas de gestión administrativos.	Se valida que se cuente con el espacio requerido en el disco para continuar realizando los respaldos de manera correcta y completa.	1 hora	
	Brindar nfraestructura de	En base a una solicitud de instalación, ya sea en Juzgado o	1 día	



red en las diversas áreas del Poder Judicial.	,	
	Se analiza la disponibilidad de material con la que se cuenta y se determina el material necesario para la instalación o mantenimiento.	1 día
	Se realizan la instalación del cableado y accesorios de red bajo las normas de cableado estructurado y se realizan pruebas de conexión validando el óptimo funcionamiento del cableado de punta a punta.	Indefinido, depende del sitio
	Se realizan las configuraciones en las interfaces de red de los equipos que se vayan a conectar en el sitio y se valida su correcta operación.	1 día
Establecer comunicación de manera remota y en tiempo real entre	Una vez recibida una solicitud de videoconferencia se realizan las pruebas necesarias para validar que los enlaces entre los sitios que se van enlazar operen correctamente.	1 día
diversas áreas del Poder Judicial.	Durante la videoconferencia se monitorea el estado del audio y video que se envía y recibe entre los sitios enlazados. De ser	Indefinido, dependen del evento



			requerido se comparten archivos, audios y/o videos hacia los sitios remotos.	
			Se realiza la videograbación del evento y de ser requerido se realiza la transmisión a las redes sociales.	Indefinido, dependen del evento
6	Auxiliar y apoyar a las unidades de informática de los Juzgados Penales Acusatorios.	Auxiliar y apoyar a las unidades de informática de los Juzgados Penales Acusatorios.		Indefinido
			Se establece la actividad a realizar sobre el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo.	1 día
7	Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones	Mantener en óptimas condiciones el equipo de cómputo de todas las áreas del Poder Judicial del Estado	Se realiza el cronograma de actividades para la realización de los mantenimientos preventivos de acuerdo a los equipos existentes en cada una de las áreas.	1 día
	a través del mantenimiento preventivo y correctivo.	a través del mantenimiento preventivo y correctivo.	Se apoyará con los encargados de soporte de todos los partidos judiciales, solicitándole a cada uno su cronograma de actividades.	Indefinido
			Se verificará que se cuente con todos los materiales y equipos necesarios para realizar las	1 día



	actividades.	
	Llevar el registro en el formato correspondiente la relación del mantenimiento a cada equipo.	Indefinido
	Realizar la limpieza interna y externa de computadoras (CPU), impresoras y escáneres.	Indefinido
	Realizar la limpieza externa del monitor, teclado, ratón, regulador y teléfonos.	Indefinido
	Realizar la limpieza externa a todo el equipo que se encuentre en el SITE (Servidor, monitor, teclado, DVR, conmutador, UPS, Rack, etc.).	Indefinido
	Elaborar una solicitud de servicio, especificando la cantidad de equipos atendidos por área, que deberá ser firmada por el titular.	1 día
Verificar que los equipos de telecomunicaciones realicen sus	Mediante pruebas de comunicación se valida el estado de los enlaces entre los Juzgados y Áreas administrativas, ya sea por antena o por redes privadas virtuales (VPN).	1 hora
funciones de manera óptima.	Se monitorea físicamente el estado de los equipos de comunicación del edificio principal del Poder Judicial.	1 hora



			En caso de presentarse una falla en un equipo se lleva a cabo un proceso de reemplazo del mismo o de la pieza dañada.	Indefinido, depende del equipo
			Elaborar un plan de capacitación donde se contemple temas a abordar, tiempo, duración, horarios, medio de capacitación y número de participantes en la capacitación.	1 día
			Preparación del material a utilizarse en la capacitación.	3 días
8	Brindar capacitación, asesoría y soporte técnico a los usuarios de los	Capacitar la totalidad de los servidores públicos involucrados en la implementación de un nuevo sistema o	Realizar los trámites correspondientes para el traslado en los sitios foráneos del personal que imparte la capacitación, en caso de que sea en un sitio distinto a la ciudad de La Paz.	1 día
	sistemas informáticos, equipamiento y telecomunicaciones.	aplicación.	Impartir la capacitación a los participantes de acuerdo con el plan de capacitación.	Indefinido, depende del plan de capacitación
			Elaborar informe de las actividades realizadas, anexando el material utilizado en la capacitación, lista firmada de los participantes y material fotográfico.	2 horas
		Fortalecer la capacitación de	Realizar propuesta de contenido de la capacitación al titular del	2 horas



nuevas	área que será dirigida, en la que contemple los temas a cubrir y el sistema en que se capacitará.	
los operadores d los Sistemas d Información.	- Hianorar iin nian de canacitacion i	1 día
	Preparación del material a utilizarse en la capacitación.	3 días
	Realizar los trámites correspondientes para el traslado en los sitios foráneos del personal que imparte la capacitación, en caso de que sea en un sitio distinto a la ciudad de La Paz	1 día
	Impartir la capacitación a los participantes de acuerdo con el plan de capacitación.	Indefinido, depende del plan de capacitación
	Elaborar informe de las actividades realizadas, anexando el material utilizado en la capacitación, lista firmada de los participantes y material fotográfico.	2 horas
capacitación a lo	Proponer al Consejo de la Judicatura ofrecer un taller/curso l de actualización en el Tribunal	1 día



uso del Tribunal Electrónico.	Electrónico dirigida a los justiciables.	
	Elaborar un plan de capacitación donde se contemple temas a abordar, tiempo, duración, horarios, medio de capacitación y número de participantes en la capacitación.	1 día
	Preparación del material a utilizarse en la capacitación.	3 días
	Impartir la capacitación a los participantes de acuerdo con el plan de capacitación.	Indefinido, depende del plan de capacitación
	Elaborar informe de las actividades realizadas, anexando el material utilizado en la capacitación, lista firmada de los participantes y material fotográfico.	2 horas
Brindar capacitación y asesoría al personal de los órganos jurisdiccionales y áreas	Se propone el contenido de la capacitación al titular del área, que contemple los temas a cubrir sobre el uso de los equipos de telecomunicaciones y bases de datos.	1 día
administrativas sobre el uso de los equipos de telecomunicaciones	Se elabora el cronograma de actividades donde se contemple el tiempo, duración, horarios y número de participantes en la	1 día



y bases que se er	ncuentran	
en operacio	Las áreas harán llegar la lista de los participantes a la capacitación con los datos solicitados.	
	El personal de la Dirección de Informática se encarga de preparar el material a utilizarse en la capacitación, tal como prácticas, ejercicios, etc.	1 semana
	La Dirección de Informática realiza los trámites correspondientes para el traslado en los sitios foráneos del personal que imparte la capacitación, en caso de que sea en un sitio distinto a la Ciudad de La Paz.	1 día
	Se lleva a cabo la capacitación a los participantes.	Indefinido, depende del cronograma
	Se elabora un informe de las actividades realizadas, anexando el material utilizado en la capacitación, lista firmada de los participantes y material fotográfico.	1 día



	en la adquisición de equipamiento informático y de telecomunicaciones, así como de los	la de de de dictámenes técnicos de equipamiento informático y de	Se recibe solicitud de elaboración de necesidad de elaboración de dictamen técnico por la Oficialía Mayor.	1 hora
9			Se realiza la investigación, recopilación de información y elaboración del dictamen técnico.	1 semana
		solicitados.	Se informa y envía dictamen técnico elaborado.	1 hora
	Llevar el control, seguimiento y actualización de la información que sea publicada en el portal de Internet oficial del Poder Judicial; estando a	Publicación de la totalidad de avisos, acuerdos e información	La Presidencia o el Consejo de la Judicatura autorizan la actualización de información que es publicada en el portal de internet del Poder Judicial.	1 hora
10	su cargo la publicación en este medio, de los Acuerdos Generales emitidos por el Pleno del Consejo, sus comisiones y su Presidente,	autorizada para visualizar en el portal de Internet del Poder Judicial.	Se preparan los archivos a publicar y se realizan los cambios necesarios en las páginas a actualizar.	1 hora



	calendario general de actividades y de audiencias públicas de los juzgados Penales del Sistema Acusatorio, y avisos de interés para justiciables.		Se informa de los cambios realizados	Inmediato
	Hacer entrega en cualquier momento al órgano de control	Elaboración y	Se recibe solicitud de información por parte del órgano de control interno.	Inmediato
11	interno, la información solicitada e tiempo pacta	información solicitada en el tiempo pactado al	Se genera y recopila la información solicitada.	1 semana
	éste, en ejercicio de sus funciones, le requiera.	de organo de control	Se informa y entrega reporte de información solicitada al órgano de control interno.	1 hora
	Formular el Programa Operativo Anual de la		Análisis de la guía técnica para la elaboración del Programa Operativo Anual.	2 horas
12	Dirección de Informática, con base a los	Planear y elaborar el Programa Operativo Anual.	Asesorias en conjunto con la Dirección de Planeación para aclarar inquietudes.	3 horas
	lineamientos y metodología que tal efecto se establezcan.	- Sporativo / Hiddi.	Elaboración del Programa Operativo Anual trabajando en conjunto con los jefes de departamento.	1 semana



				Envío de Programa Operativo Anual propuesto a la Dirección de Planeación para su validación.	10 minutos
	Realizar			Revisar el manual de procedimientos del área.	2 horas
13	modificaciones al Manual de Procedimientos de	Manual d	el de	Realizar los ajustes necesarios en el documento en caso de haber cambiado.	1 semana
	la Dirección de Informática.	área.	JO1	Entregar el manual de procedimientos a la Dirección de Planeación.	10 minutos
				Diagnóstico del equipamiento actualmente en operación de las áreas que integran el Poder Judicial.	1 semana
	Proponer las tecnologías que	s equipamiento	de	Revisar las solicitudes de equipamiento tecnológico que realizan las áreas a la Dirección de Informática.	3 días
14	resulten más apropiadas a las necesidades del Poder Judicial.		as lo	Evaluación de las necesidades e investigación de equipamiento optimo que permita realizar las actividades de manera óptima.	3 días
				Elaboración de propuesta de adquisición de equipamiento tecnológico.	3 días
			os de de	Analizar las áreas de oportunidad o necesitadas de la automatización de un	2 días



		información.	procedimiento.	
			Llevar a cabo reuniones con los jefes de departamento para obtener propuestas.	3 días
			Investigar sistemas de información existentes similares.	3 días
			Elaboración de propuesta de sistema de información.	1 día
	Informar al presidente del Consejo, así como al presidente de la Comisión de	Informar al presidente del Consejo, así como al presidente de la Comisión de Transparencia,	Recopilar las actividades realizadas por los departamentos que integran la Dirección de Informática.	1 semana
15	Transparencia, Estadística y Tecnologías del Consejo las actividades realizadas	Estadística y Tecnologías del Consejo las actividades	Elaborar el informe de actividades realizadas por la Dirección de Informática.	1 día
16	Supervisar y vigilar el desempeño de los jefes de departamento y del demás personal de la Dirección de Informática.	los jefes de departamento y del demás personal de	Monitorear el desempeño de los jefes de departamento y demás personal de la Dirección de Informática.	1 día
17		Verificar que las instalaciones donde	Se realiza una inspección inicial en el que se revisan las	2 horas



las acciones necesarias para	cabo el evento esté	instalaciones eléctricas e iluminación necesarias.	
garantizar que la grabación de audio, video y transmisión en tiempo real del	que se realice sin inconvenientes.	Se verifica que el lugar cuente con un sistema de audio óptimo para la realización del evento.	2 horas
informe anual de actividades de la		Se verifica que el lugar cuente con sistema de videograbación.	2 horas
Presidencia del Consejo.		Se verifica que se cuente con conexión a internet óptimo para la transmisión del evento.	2 horas
	Preparar las instalaciones para la realización del evento.	Se instala y configura el equipo de audio de acuerdo las necesidades del evento.	2 horas
		Se instala y configura el equipo de videograbación para el evento.	2 horas
		Se verifican los valores para la conectividad a los servidores de transmisión y se hace una prueba.	2 horas
		Verificar que audio, video e internet estén correctos.	1 hora
	Realizar la transmisión del evento.	Comenzar la grabación de audio, video y transmisión del evento.	2 horas
		Supervisar que el audio, video e internet se comporten de manera estable.	1 hora
		Terminar la transmisión y guardar el archivo de audio y video del evento.	1 hora



	Instalar y configurar los equipos de cómputo y demás accesorios que se	los equipos de cómputo y demás	Las áreas solicitan mediante el sistema de solicitudes de servicio el requerimiento de instalación y configuración de equipamiento	5 minutos
18			tecnológico.  Se analiza la disponibilidad de material con la que se cuenta y se determina el material necesario 30 minutos para la instalación o configuración.	1 semana
10	requieran para lograr un	lograr un	Se recibe, valora y canaliza la solicitud.	30 minutos
	rendimiento óptimo de los mismos.	rendimiento óptimo de los mismos.	Se lleva a cabo la resolución de la solicitud por medio del personal de Soporte Técnico.	Indefinido, depende de la solicitud
			Se concluye la petición en el sistema de solicitudes de servicio por parte del personal de Soporte Técnico.	10 minutos
	Proporcionar asistencia y soporte técnico informático a los órganos y las diversas dependencias del Poder Judicial.	y soporte iformático nos y las de soporte técnico a usuarios.	Las áreas solicitan mediante el sistema de solicitudes de servicio soporte o asesoría acerca de algún problema o incidente que presente.	5 minutos
19			Se recibe, valora y canaliza la solicitud	30 minutos
			Se lleva a cabo la resolución de la solicitud por medio del personal de Soporte Técnico	Indefinido, depende de la solicitud



			Se concluye la petición en el sistema de solicitudes de servicio por parte del personal de Soporte Técnico	10 minutos
	Instalar y mantener actualizadas las	os uto al, as as la o os os	Se realiza por medio de solicitud o se establece la planeación de la actividad de la actualización o instalación de software de antivirus.	1 día
20	herramientas antivirus en los equipos de cómputo del Poder Judicial, así como tomar las		Se lleva a cabo la instalación o actualización del software de antivirus en los equipos de cómputo solicitados.	Indefinido, depende del número de equipos
20			Se realiza una comprobación al equipo ya con el antivirus actualizado para asegurarnos de que no existen riesgos de amenazas.	15 minutos
			Se concluye la actividad.	10 minutos
21	Prestar asesoría a todos los usuarios del sistema de cómputo cuando así se requiera.	os los usuarios Resolver solicitudes sistema de así usuarios.	Las áreas solicitan mediante el sistema de solicitudes de servicio soporte o asesoría acerca de algún problema o incidente que presente.	5 minutos
			Se recibe, valora y canaliza la solicitud.	30 minutos



			Se lleva a cabo la resolución de la solicitud por medio del personal de Soporte Técnico.	Indefinido, depende de la solicitud
			Se concluye la petición en el sistema de solicitudes de servicio por parte del personal de Soporte Técnico.	10 minutos
	Dia 7 au Hanna		Las áreas solicitan mediante el sistema de solicitudes de servicio apoyo para diseño e impresión de todo tipo de formatos.	5 minutos
	Diseñar y llevar a cabo la impresión de todo tipo de	diseño e impresión de todo tipo de formatos solicitados por los órganos y	Se recibe, valora y canaliza la solicitud.	30 minutos
22	formatos solicitados por los órganos y dependencias del Poder Judicial.		Se lleva a cabo la resolución de la solicitud por medio del personal de Soporte Técnico.	Indefinido, depende de la solicitud
			Se concluye la petición en el sistema de solicitudes de servicio por parte del personal de Soporte Técnico.	10 minutos
23	Apoyar en la edición de las revistas, folletos, informes de labores y otras publicaciones del Poder Judicial.	de revistas, folletos, y otras	Las áreas solicitan mediante el sistema de solicitudes de servicio apoyo para elaboración de revista, folletos, y otras publicaciones del Poder Judicial.	5 minutos
			Se recibe, valora y canaliza la solicitud.	30 minutos
			Se lleva a cabo la resolución de la solicitud por medio del personal	Indefinido, depende de la



			de Soporte Técnico.	solicitud
			Se concluye la petición en el sistema de solicitudes de servicio por parte del personal de Soporte Técnico.	10 minutos
	Elaborar toda clase de informes	Proporcionar toda clase de informes	Las áreas solicitan información de los sistemas de información implementados.	1 día
	estadísticos que le sean solicitados por el presidente y por el Pleno del Consejo o por el presidente de la Comisión de Transparencia, Estadística, y Tecnologías del Consejo.	e le estadísticos que sean solicitados por por el presidente y por del Pleno del r el Consejo o por el la presidente de la de Comisión de Transparencia,	Se estructuran las consultas en las bases de datos para obtener la información solicitada.	2 horas
24			bases de datos y servidores	1 día
			Se elabora y envía el informe para entregar la información solicitada en el formato requerido al área correspondiente.	2 horas
25	Auxiliar en la elaboración del informe anual de actividades de la Presidencia del Consejo, así como en los diversos eventos organizados por el Poder Judicial.	Brindar apoyo en la elaboración de la presentación del informe anual de actividades de la Presidencia del Consejo.	Se elabora y envía la propuesta de presentación del informe anual de actividades de la Presidencia del Consejo.	2 días



			Establecer la metodología y normativa vigente a utilizar para la elaboración del manual de usuario.	30 minutos	
			Elaborar el manual de usuario de un	Obtener las imágenes de las pantallas del nuevo sistema o aplicación a implementar.	2 horas
			nuevo sistema o aplicación de manera oportuna.	Diseño, redacción y elaboración del manual de usuario.	1 semana
			manera oportuna.	Revisión y aprobación del manual de usuario.	3 horas
	actualizar lo manuales necesarios de lo	nctualizar los manuales necesarios de los sistemas de nformación	-	Colocación accesible del manual de usuario a los operadores del nuevo sistema o aplicación.	10 minutos
26			de ión	Revisar los manuales de usuario existentes de los sistemas de información o aplicaciones en operación.	3 horas
			Realizar los ajustes necesarios para actualizar los manuales a la versión actual del sistema o aplicación.	4 días	
			Revisión y aprobación de los cambios realizados a los manuales de usuarios.	3 horas	
			Actualización de los manuales de usuarios en los sistemas de información o aplicaciones en operación.	10 minutos	



27	Cuidar que el material y equipos del departamento sean manejados únicamente por personal autorizado que ajuste su actividad a las reglas técnicas aplicables.	Cuidar que el material y equipos del departamento sean manejados únicamente por personal autorizado que ajuste su actividad a las reglas técnicas aplicables.	Monitorear que el uso del material y equipos del departamento sean manejados únicamente por personal autorizado que ajuste su actividad a las reglas técnicas aplicables.	Indefinido	
	Realizar la instalación y configuración de las redes de voz y datos que sean requeridas en las distintas áreas del Poder Judicial.	stalación y onfiguración de las des de voz y atos que sean equeridas en las stintas áreas del Poder Judicial.	En base a una solicitud de instalación, ya sea en Juzgado o unidad administrativa, se analiza la cantidad de nodos requeridos y las rutas existentes y necesarias para la implementación.	2 horas	
28			Se analiza la disponibilidad de material con la que se cuenta y se determina el material necesario para la instalación o mantenimiento.	2 horas	
			Se realizan la instalación del cableado y accesorios de red bajo las normas de cableado estructurado y se realizan pruebas de conexión validando el óptimo funcionamiento del cableado de punta a punta.	2 horas	
			Se realizan las configuraciones en las interfaces de red de los equipos que se vayan a conectar	2 horas	



			en el sitio y se valida su correcta operación.	
	Garantizar el correcto funcionamiento de	1	Revisar mediante el monitoreo de las cámaras su correcto funcionamiento.	2 horas
	la infraestructura en los sistemas de video vigilancia	Verificar que los equipos de video	Conectarse a través de la red a las NAS para revisar que realizaron los respaldos.	2 horas
29	implementados en el Poder Judicial, así como el respaldo de los videos en dispositivos de almacenamiento masivo.	vigilancia realicen sus funciones de manera óptima.	En caso de presentarse una falla en las cámaras, DVR o NAS, se procede a checar en sitio.	2 horas
			En caso de presentarse una falla irreparable se solicita de reemplazo del mismo o de la pieza dañada.	2 horas
	Realizar el soporte		Se monitorea el rendimiento de los equipos de telecomunicaciones y servidores de aplicaciones.	2 horas
30		rendimiento óptimo en los equipos de servidores de caciones y es de datos del Aplicaciones.	En caso de presentar una anomalía o falla en su rendimiento se procede a realizar un reporte en caso de ser un enlace de telecomunicaciones o un análisis si es un servidor.	2 horas
			Checar el análisis del servidor para tomar medidas necesarias para su corrección.	2 horas



				Dar seguimiento del reporte para el restablecimiento de los servicios.	2 horas
				Verificar que los servicios de telecomunicaciones y los servidores de aplicaciones funcionen correctamente.	2 horas
	Supervisar y administrar los servidores de aplicaciones y bases de datos de los sistemas implementados en el ámbito jurídico, administrativo y financiero, para garantizar la integración y seguridad de la información del Poder Judicial, realizando periódicamente los respaldos y mantenimientos correspondientes.	Monitoreo procesos de servidores.	de los	Monitorización de las cargas de la CPU, tanto en relación al uso de la memoria como al ancho de banda utilizado.	2 horas
		Fortalecimiento los servidores.	de	Se realiza un análisis detallado sobre los procesos que se están ejecutando en los servidores, así como los puertos abiertos.	2 horas
31		ámbito jurídico, ninistrativo y anciero, para antizar la egración y guridad de la brmación del der Judicial, lizando iódicamente los		Buscar actualizaciones y parches de seguridad para los sistemas operativos instalados en los servidores.	2 horas
				Se instalan las actualizaciones o parches de seguridad.	2 horas
			de	Se verifica que los sistemas operativos, así como los servicios de los servidores funcionen con normalidad.	2 horas
		mantenimientos			En caso de que los sistemas operativos o los servicios no funcionen correctamente se procede a hacer una



			desinstalación de los mismos.	
			Se realiza el respaldo de la información y configuración del servidor que se va a dejar de utilizar.	2 horas
		Migración de información entre servidores.	Se restaura la información y la configuración en el nuevo servidor.	2 horas
			Se verifica que la información este integra y que la configuración se encuentre cargada correctamente.	2 horas
		Servicios de sincronización y encriptación.	Configurar tantas cuentas de usuario como sean necesarias en el registro de autenticación, autorización, auditoría y encriptación de datos.	2 horas
	Administrar, supervisar y garantizar la seguridad de la	Mantener la	Se desarrolla una estrategia de respaldo de la información.	2 horas
32	información almacenada en los servidores y dispositivos de	integridad de la información en los servidores y dispositivos de	dispositivos para realizar los respaldos, en caso contrario se	2 horas
	almacenamiento, manteniendo actualizadas las herramientas	almacenamiento.	Se pone en marcha la estrategia de respaldo de información.	2 horas



	necesarias para				
	necesarias para ello.		Se revisa que la información se encuentre respaldada correctamente.	2 horas	
		Verificar que las instalaciones donde	Se realiza una inspección inicial en el que se revisan las instalaciones eléctricas e iluminación necesarias.	2 horas	
		se va a llevar a cabo el evento estén en	Se verifica que el lugar cuente con un sistema de audio óptimo para la realización del evento.	2 horas	
	Llevar a cabo las acciones necesarias	condiciones para que se realice sin inconvenientes.	Se verifica que el lugar cuente con sistema de videograbación.	2 horas	
	para garantizar la correcta grabación de audio y video, así como la transmisión en tiempo real de todos los eventos del Poder Judicial que así le sean requeridos.		Se verifica que se cuente con conexión a internet óptimo para la transmisión del evento.	2 horas	
33		sión en real de todos ventos del Judicial que le sean Preparar las instalaciones para	Se instala y configura el equipo de audio de acuerdo las necesidades del evento.	2 horas	
			Se instala y configura el equipo de videograbación para el evento.	2 horas	
			Se verifican los valores para la conectividad a los servidores de transmisión y se hace una prueba.	2 horas	
		Realizar la transmisión del evento.	Verificar que audio, video e internet estén correctos.	1 hora	
			Comenzar la grabación de audio, video y transmisión del evento.	2 horas	



#### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S. CONSEJO DE LA JUDICATURA OFICIALÍA MAYOR

#### **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Supervisar que el audio, video e internet se comporten de manera estable.	1 hora	
Terminar que el audio, video e internet se comporten de manera estable.	1 hora	

Lic. Jorge Acosta Corona

Director de Informática

**VALIDÓ** 

L.C. Yesika Lorena Agundez García

Directora de Planeación

Román Pablo

Rangel Pinedo Contralor General Vo. Bo.

Lic Federico Verdugo

Encargado de la Oficialía Mayor



#### IX. PROGRAMACIÓN Y AVANCE TRIMESTRAL.

Uni	idad Responsable	: Dirección de Info	rmática.						Fed	cha: f	ebrer	o de 2	2023.		
					1	er estre	_	do estre	_	er estre	1	to estre	То	otal	
N°	Objetivos Específicos	Metas	Unidad de medida	Anual	Pro gra mad o	Ava nce	Pro gra mad o	Ava nce acu mul ado	Pro gra mad o	Ava nce acu mul ado	Pro gra mad o	Ava nce acu mul ado	Pro gra mad o	Ava nce acu mul ado	Comentari os
1	Mantener y conservar actualizados los registros estadísticos de los juicios o procedimientos por materia, juzgado, sala y dependencia, debiendo integrarla en bases de datos, los cuales estarán permanentemen	Garantizar la seguridad de las bases de datos mediante el óptimo trabajo de la réplica.	Tabla s actua lizada s	Depende del uso los sistemas.											



	te disponibles para el Pleno del Consejo de Judicatura, su Presidencia, y la Unidad de Transparencia.	seguridad de los	Docu ment os replic ados	Depende de los documentos		
2	Diseñar programas y sistemas informáticos y de telecomunicacio nes de apoyo a todas las áreas del Poder Judicial que permitan su constante desarrollo.	Sistema de Información o	Siste ma de infor maci ón o aplica ción	A solicitud de las áreas.		



3	Administrar, mantener y supervisar los sistemas implementados en el ámbito jurídico, administrativo y financiero, desarrollando nuevos módulos	modificación de módulos, con respecto a las necesidades solicitadas por	Módu lo o Págin a Web	A solicitud de las áreas.
	de acuerdo a las necesidades de información, garantizando la integridad y seguridad de los mismos.	Sistemas de Información Administrativos mediante la	Módu lo o Págin a Web	A solicitud de las áreas.



4	Desarrollar y administrar las aplicaciones para la consulta de expedientes y la implementación de procedimientos judiciales vía internet.	Proseguir modernizando la plataforma del Tribunal Electrónico para mejorar los servicios proporcionados.	Págin a Web	A solicitud del Pleno.					
5	Administrar los servicios de telecomunicacio nes entre las diversas áreas	Realizar la instalación, configuración y monitoreo de los equipos que nos permiten contar con seguridad informática en el Poder Judicial.	Canti dad de equip os instal ados	Depende de la creación de nuevas áreas o necesidades.					
	del Poder Judicial.	Verificar que los equipos de telecomunicacio nes realicen sus funciones de manera óptima.	Canti dad de equip os verific ados	Depende de la creación de nuevas áreas o necesidades.					



Llevar a cabo la instalación y configuración que nos permita contar diariamente con respaldo de información de las bases de datos y documentos que se almacenan en los servidores de los sistemas de gestión y administrativos.	dad de equip os	Depende de la creación de nuevas áreas o necesidades.						
Brindar infraestructura de red en las diversas áreas del Poder Judicial.	Canti dad de servic ios de voz o datos habilit ados	Depende de la creación de nuevas áreas o necesidades.						



		Establecer comunicación de manera remota y en tiempo real entre diversas áreas del Poder Judicial.	Canti dad de cone xione s estab lecida s	Depende de la creación de nuevas áreas o necesidades.						
6	Auxiliar y apoyar a las unidades de informática de los Juzgados Penales Acusatorios.	informática de	Sopo rte técnic o	A solicitud de las áreas.						
7	infraestructura informática y de telecomunicacio nes a través del mantenimiento	condiciones el equipo de cómputo de todas las áreas del Poder	Equip o de cómp uto	A solicitud de las áreas.						



		Verificar que los equipos de telecomunicacio nes realicen sus funciones de manera óptima.	Canti dad de equip os verific ados	A solicitud de los usuarios.						
8	Brindar capacitación, asesoría y soporte técnico a los usuarios	Capacitar la totalidad de los servidores públicos involucrados en la implementación de un nuevo sistema o aplicación.	Perso nal capa citad o	Depende sistemas implementados.						
	de los sistemas informáticos, equipamiento y telecomunicacio nes.	Fortalecer la capacitación de modificaciones o nuevas funcionalidades a los operadores de los Sistemas de Información.	Perso nal capa citad o	A solicitud de las áreas.						



Fortalecer la capacitación a los justiciables en el uso del Tribunal Electrónico.	Justic iables capa citad os	A solicitud de Presidencia.						
Brindar capacitación y asesoría al personal de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas sobre el uso de los equipos de telecomunicacio nes y bases de datos que se encuentran en operación.	Perso nal capa citad o	A solicitud.						



9	Auxiliar a la Oficialía Mayor en la elaboración de dictámenes técnicos en la adquisición de equipamiento informático y de telecomunicacio nes, así como de los suministros necesarios para su correcto	técnicos de equipamiento informático y de telecomunicacio	Dicta men técnic o	A solicitud.						
	funcionamiento.									
10	Llevar el control, seguimiento y actualización de la información que sea publicada en el portal de los acuerdos Generales	la totalidad de avisos, acuerdos e información autorizada para visualizar en el portal de Internet del	Docu ment os public ados	A solicitud de las áreas.						



											-
	emitidos por el										
	Pleno del		:								
	Consejo, sus										
	comisiones y su										
	Presidente,										
	calendario										
	general de										
	actividades y de										
	audiencias										
	públicas de los										
	juzgados										
	Penales del										
	Sistema										
	Acusatorio, y										
	avisos de										
	interés para										
	justiciables.					:					
	Hacer entrega										
	en cualquier			$\triangleright$							
	momento al	Elaboración y	Infor	A solicitud de las							
	órgano de	entrega de	me	ਨ	!			:			
	control interno,	información	de	tu							
11	la información,	solicitada en el	solicit	Q.							
' '	registros o	tiempo pactado	ud de	<u>Ф</u>							
	documentos	al órgano de	infor	SE							
	que éste, en	control interno.	maci	ár							
	ejercicio de sus		ón	áreas				ĺ			
	funciones, le			,,,							
	requiera.										
12	Formular el	Planear y	Plan	1							
12	Programa	elaborar el	Oper								



	Operativo Anual de la Dirección de Informática, con base a los lineamientos y metodología que tal efecto se establezcan.	Programa Operativo Anual.	ativo Anual							
13	Realizar modificaciones al Manual de Procedimientos de la Dirección de Informática.	Mantener actualizado el Manual de Procedimientos del área.	Manu al de proce dimie nto	1						
14	Proponer las tecnologías que resulten más apropiadas a las necesidades del	Sugerir adquisiciones de equipamiento tecnológico a las áreas que lo requieran.	Suge renci a técnic a de equip amie nto	A solicitud de los usuarios.						
	Poder Judicial.	Plantear nuevos proyectos de sistemas de información.	Prop uesta de proye cto	A solicitud del Pleno.						
15	Informar al presidente del Consejo, así	Informar al presidente del Consejo, así	Infor me de							



	como al presidente de la Comisión de Transparencia, Estadística y Tecnologías del Consejo las actividades realizadas.	Comisión de Transparencia, Estadística y Tecnologías del	activi dade s					
16	Supervisar y vigilar el desempeño de los jefes de departamento y del demás personal de la Dirección de Informática.	los jefes de departamento y del demás personal de la	Infor me de activi dade s					
17	Supervisar, vigilar e implementar todas las acciones necesarias para garantizar que la grabación de audio, video y	Verificar que las instalaciones donde se va a llevar a cabo el evento estén en condiciones para que se realice sin inconvenientes.	Equip os verific ados					



	transmisión en tiempo real del informe anual de actividades de la Presidencia del	Preparar las instalaciones para la realización del evento.	Equip os prepa rados	A solicitud de los usuarios.				
	Consejo.	Realizar la transmisión del evento.	Trans misio nes realiz adas	A solicitud.				
18	Instalar y configurar los equipos de cómputo y demás accesorios que se requieran para lograr un rendimiento óptimo de los mismos.	cómputo y demás accesorios que se requieran para lograr un rendimiento	Dispo sitivo de hard ware instal ado	A solicitud.				
19	Proporcionar asistencia y soporte técnico informático a los órganos y las diversas dependencias del Poder Judicial.	Resolver solicitudes de soporte técnico a usuarios.	Solici tudes resue Itas	A solicitud de los usuarios.				



20	Instalar y mantener actualizadas las herramientas antivirus en los equipos de cómputo del Poder Judicial, así como tomar las medidas necesarias que impidan la intromisión o violación a los sistemas informáticos y a las bases de datos.	y eliminar	Equip os prote gidos	A solicitud de los usuarios.						
21	Prestar asesoría a todos los usuarios del sistema de cómputo cuando así se requiera.	Resolver solicitudes de soporte técnico a usuarios.	Solici tudes resue Itas	A solicitud de los usuarios.						
22	Diseñar y llevar a cabo la impresión de todo tipo de formatos solicitados por	•	Impre sión de forma tos	A solicitud de las áreas.						



	los órganos y dependencias del Poder Judicial.	los órganos y dependencias del Poder Judicial.								
23	Apoyar en la edición de las revistas, folletos, informes de labores y otras publicaciones del Poder Judicial.	propuestas de revistas, folletos, y otras publicaciones del Poder	Propuesta de revist a, follet o u otra public ación	A solicitud de las áreas.						
24	informes estadísticos que le sean solicitados por el presidente y por el Pleno del	toda clase de informes estadísticos que sean solicitados por el presidente y por el Pleno del Consejo o por el presidente de la Comisión de Transparencia, Estadística, y	Repo rtes estad ístico s	A solicitud de las áreas.						
25	Auxiliar en la	Brindar apoyo	Prese	1						



	elaboración del informe anual de actividades de la Presidencia del Consejo, así como en los diversos eventos organizados por el Poder Judicial.	elaboración de la presentación del informe	ntaci ón infor me anual							
	Elaborar o actualizar los manuales	Elaborar el manual de usuario de un nuevo sistema o aplicación de manera oportuna.	Manu al de usuar io	Depende los sistemas implementados.						
26	necesarios de los sistemas de información desarrollados.	Mantener actualizados los manuales de usuario conforme a las actualizaciones de los sistemas implementados.	Manu al del usuar io	Depende de nuevas funcionalidades.						
27	Cuidar que el material y equipos del	material y	Canti dad de	A solicitud de los usuarios.						



	departamento sean manejados únicamente por personal autorizado que ajuste su actividad a las reglas técnicas aplicables.	únicamente por personal autorizado que ajuste su actividad a las	equip os de telec omun icacio nes admi nistra dos							
2	Realizar la instalación y configuración de las redes de voz y datos que sean requeridas en las distintas áreas del Poder Judicial.	Brindar infraestructura de red en las diversas áreas del Poder Judicial.	Canti dad de servic ios de voz o datos habilit ados	A solicitud de los usuarios.						
2	Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura en los sistemas de video vigilancia implementados en el Poder Judicial, así como el	equipos de	Equip os de video vigila ncia verific ados	A solicitud de los usuarios.						



	respaldo de los videos en dispositivos de almacenamiento masivo.									
30	Realizar el soporte técnico a los equipos de telecomunicacio nes y servidores de aplicaciones y bases de datos del Poder Judicial.	Mantener un rendimiento óptimo en los equipos de Telecomunicaci ones y Servidores de Aplicaciones.	Equip os de telec omun icacio nes verific ados	A solicitud de los usuarios.						
	Supervisar y administrar los servidores de aplicaciones y bases de datos	Monitoreo de procesos de los servidores.	Servi dores monit oread os							
31	de los sistemas implementados en el ámbito jurídico, administrativo y financiero, para	Fortalecimiento de los servidores.	Servi dores confi gurad os	Depende de nuevos servidores.						
	garantizar la integración y seguridad de la información del Poder Judicial, realizando	Actualizaciones de seguridad.	Servi dores actua lizado s	Por nuevas actualizacion es.						



	periódicamente los respaldos y mantenimientos correspondiente s.	Migración de información entre servidores.	Núm ero de servi dores migra dos	Por incidencias presentadas.					
		Servicios de sincronización y encriptación.	Servi dores sincr oniza dos o interc onect ados	A solicitud de las áreas.					
32	Administrar, supervisar y garantizar la seguridad de la información almacenada en los servidores y dispositivos de almacenamiento, manteniendo actualizadas las herramientas necesarias para ello.	Mantener la integridad de la información en los servidores y dispositivos de almacenamiento	sitivo s	Tarea diaria.					



	Llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la correcta grabación de audio y video,	evento estén en condiciones para que se realice sin	Equip os verific ados	A solicitud de los usuarios.						
33	así como la transmisión en tiempo real de todos los eventos del	instalaciones para la realización del	Equip os prepa rados	A solicitud de los usuarios.						
	Poder Judicial que así le sean requeridos.	Realizar la transmisión del evento.	Trans misio nes realiz adas	A solicitud de los usuarios.						
				Total						

ELABORÓ

Lic. Jorge Acosta Corona

Director de Informática

VALIDÓ

C. Yesika Lorena Agundez García

Directora de Planeación

ic. Román Pablo Rangel Pinedo

Contralor General

Vo. Bo.

Lic. Pederico Verdugo Montaño

Encargado de la Oficialía Mayor



### X. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

**Análisis.** – Es el acto de llevar a cabo una revisión exhaustiva y llegar a una comprensión completa de un proceso.

**Actualizaciones.** – Lograr que algo se vuelva actual en un proceso; es decir, conseguir que esté al día.

Sistemas de Almacenamiento Masivo (NAS). – Son dispositivos que leen o escriben datos en medios o soportes de almacenamiento, y juntos conforman la memoria secundaria o almacenamiento secundario de la computadora. Estos dispositivos realizan las operaciones de lectura o escritura de los medios o soportes donde se almacenan o guardan, lógica y físicamente, los archivos de un sistema informático.

Bases de Datos. – Se conoce como base de datos al conjunto de informaciones que está organizado y estructurado de un modo específico para que su contenido pueda ser tratado y analizado de manera rápida y sencilla.

Bitácora. – Es un registro de las actividades e incidencias que se llevan a cabo.

**Cableado estructurado.** – Consiste en el tendido de cables en el interior de un edificio, con el propósito de implantar en un futuro una red de área local.

**Carpeta Administrativa.** – Es un documento en el cual se especifican las generalidades en la que constará el proyecto del sistema a desarrollar.

**Configurar.** – Conjunto de datos que determina el valor de algunas variables de un programa o de un sistema operativo.

**Consultas.** – Se refiere a la petición precisa para realizar la extracción de información en las bases de datos.

**Desarrollar.** – Llevar a cabo proyectos que necesita cierto tiempo, que pase por una serie de estados sucesivos, de manera que crezca, aumente o progrese.

**Diseñar.** – Es la acción de crear proyectos, formatos u otro tipo de documentos que así se requieran dentro del procedimiento.

**Equipo de cómputo.** – Es el conjunto de hardware y software que se utiliza para facilitar tareas y agilizar el trabajo en un área determinada.



### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S. CONSEJO DE LA JUDICATURA OFICIALÍA MAYOR

#### **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Filtro Web. – Comúnmente conocido como "software de control del contenido", es un software diseñado para restringir los sitios web que un usuario puede acceder en su equipo.

**Firewall** – Es la parte de un sistema informático o una red informática que está diseñada para bloquear el acceso no autorizado, permitiendo al mismo tiempo comunicaciones autorizadas.

**Garantizar.** – Dar garantía o seguridad de que determinada cosa va a suceder o realizarse, comprometerse mediante un escrito.

**Implementar.** – Es la ejecución y/o puesta en marcha de una idea programada, de una aplicación informática.

**Interfaz de red.** – Es un componente de hardware que conecta una computadora a una red informática y que posibilita compartir recursos (como archivos, discos duros enteros, impresoras e internet) entre dos o más computadoras, es decir, en una red de computadoras.

**Mantenimiento.** – Preservar un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida.

**Mantenimiento Correctivo.** – Acciones que corrigen los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

**Mantenimiento Preventivo.** – A la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisiones y acciones que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad, es la forma más básica de mantenimiento.

Monitorear. – Dar seguimiento al desarrollo de una acción o suceso.

**Nodo de red.** – Es un punto de intersección, conexión o unión de varios elementos que confluyen en el mismo lugar.

**Programación de Sistemas.** – Manejo de computadoras mediante un lenguaje de programación, así como modificar y mantener el complejo software del sistema operativo y el ambiente de software.

**Programas fuentes.** – Son el conjunto de líneas de código que componen a un Sistema Informático.



**Redes de voz y datos.** – Sistema de cableado estructurado, donde se unifica en una misma infraestructura de telecomunicaciones los servicios de voz, datos y video con un sistema de gestión centralizado.

Redes Privadas Virtuales (VPN). – Es una conexión que te permite crear una red local sin necesidad que sus integrantes estén físicamente conectados entre sí, sino a través de Internet. En este tipo de red las conexiones vienen acompañadas de un cifrado de los paquetes que se transmiten y reciben ya que es un enlace privado de un punto a otro.

**Seguridad Informática.** – Se encarga de proteger la integridad y la privacidad de la información almacenada en un sistema informático.

**Sistemas informáticos.** – Es el conjunto de partes interrelacionadas: hardware, software y personal informático para un objetivo de automatización de procesos o procedimientos. El software incluye al sistema operativo, firmware y aplicaciones, siendo especialmente importante los sistemas de gestión de bases de datos.

**Tecnologías.** – Conjunto de instrumentos, recursos técnicos o procedimientos empleados en un determinado campo o sector, para facilitar tareas y solucionar problemas concretos.

**Telecomunicaciones.** – Es toda transmisión y recepción de señales de cualquier naturaleza, típicamente electromagnéticas o digitales, que contengan signos, sonidos, imágenes, video o, en definitiva, cualquier tipo de información que se desee comunicar a cierta distancia.

**Servicios Electrónicos.** – Son aquellos procedimientos proporcionados por el Poder Judicial a la ciudadanía mediantes medios electrónicos; tales como Promociones, Exhortos y Notificaciones Electrónicas.

**Servidor.** – Es un equipo informático que forma parte de una red y provee servicios a otros equipos cliente. El servidor atiende y responde a las peticiones que le hacen los otros equipos. Los otros equipos, que le hacen peticiones, serán los "clientes" del servidor.



**Sistemas de Video vigilancia.** – Equipamiento para la supervisión y vigilancia, componiéndose fundamentalmente, de un grabador digital, un disco duro donde guardar las grabaciones y las cámaras necesarias para vigilar el lugar deseado.

**Programa Anual de Trabajo (PAT).** – Se establece la secuencia de los procesos operativos y/o proyectos, así como de las actividades institucionales que habrán de realizarse para lograr metas de los procesos de gestión determinando el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y su consecución.

**Réplicas de información.** – Se refiere a la copia de los datos y documentos almacenados en los diferentes servidores que se administran.



### XI. BIBLIOGRAFÍA.

• Guía Técnica para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo.